

**MEMORIA SOBRE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPUESTA DE A
CON NÚMERO DE DOCUMENTO 0100033683 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE GIRO
CONT/2024/0121606999, CONTR/2024/0000449549, FISC/2024/0000092196, POR IMPORTE
DE 60.484,28 EUROS.**

En relación a su solicitud de información sobre cómo se han obtenido los costes indirectos, gastos generales y beneficio industrial que conforman el presupuesto base de licitación en orden a determinar si el mismo es acorde a precios de mercado indicamos que los costes indirectos y los gastos generales se han tomado de otro contrato, concretamente en el CONTR 2024 328951.

En relación al beneficio industrial del 6% es el establecido en el artículo 131.1.b) del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el cual establece que el presupuesto base de licitación se obtendrá incrementando el de ejecución material en un 6% en concepto de beneficio industrial del contratista.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO
Fdo: Cecilia Ortiz Carrasco

CECILIA ORTIZ CARRASCO		04/07/2024 08:53:03	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw6xQpI514U2i8zYI8jZxUu257p	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	